

REINTEGRA FONDOS A TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE DEVOLUCION SALDOS HOMOLOGACIÓN Y CARRERA DOCENTE AÑO 2023

DECRETO N° 194

TEMUCO 1 6 ABR 2024

VISTOS:

- 1. El DFL. Nº 1-3063/1980, sobre traspaso de los Establecimientos Administración Municipal.
- 2. El Decreto Alcaldicio N° 4649 del 26/12/2023, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2024.
- 3. Los Convenios que aprueban la administración de los 24 Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos por la Municipalidad de Temuco.
- 4. El ordinario N° 15/0194 de fecha 23 de Febrero de 2024 de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Sra. Andrea Fernández Toledo, de solicitud de devolución de saldos correspondiente a los procesos de Operaciones, Homologación de Rentas y Carrera Docente año 2023.
- 5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1. La resolución exenta N°015/0194 de fecha 23 de Febrero del 2024, de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Sra. Andrea Gabriela Fernández Toledo, en el cual, luego de la revisión de cuentas del mes de Diciembre, informó saldos finales del año 2023 que deberán ser devueltos.
- Que, dicha resolución señala, en lo que nos interesa, la devolución de la transferencia de Homologación de Rentas por un monto de \$304.917 (Trescientos cuatro mil novecientos diecisiete pesos).
- 3. Que, dicha resolución señala, en lo que nos interesa, la devolución de la transferencia de Carrera Docente por un monto de \$617.710 (Seiscientos diecisiete mil setecientos diez pesos).

DECRETO:

- 1. Reintégrese a Tesorería General de la República, Rut N° 60.805.000-0, la suma de \$922.627 (Novecientos veintidós mil seiscientos veintisiete pesos, correspondiente a saldos año 2023 de los procesos de Homologación de Rentas y Carrera Docente.
- 2. La aplicación contable del presente Decreto, se registrará en la cuenta 215.25.99.002 Íntegros por saldos no utilizados de transferencias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.

JUANNABANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

• Partes Municipalidad

Partes Educación

Administración y Finanzas DEM

IA DEL GASTO
INFANCIA
162.363.000
0
922.627
922.627
161.440.373
20/03/2024

